

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación-Sec./Serv. Dpto.	CD
4	22.995.400	Sánchez Martínez, Caridad.	579	P. Base Información Universitaria.	20
5	34.483.696	García Gómez, Juan Carlos.	580	P. Base Información Universitaria.	20
6	34.783.605	Alegria Martín, Manuel José.	581	P. Base Información Universitaria.	20

17335 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Gestión de Sistemas de Informática.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de trece plazas de la Escala de Gestión de Sistemas de Informática de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de Sistemas de Informática de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación-Sec./Serv. Dpto.	CD
1	34.816.116	Caja Martínez, Alfonso.	369	Programador/Sección de Desarrollo.	22
2	34.788.484	Valverde Ortega, Jesús.	519	Programador/Sección Soporte a Usuarios.	22
3	34.796.482	Mateo Martínez, Ángel Luis.	522	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
4	29.014.938	Meseguer Navarro, José Jaime.	527	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
5	34.815.520	Gil Valera, Josefa.	523	Programador/Sección Explotación y Sistemas.	22
6	7.546.722	Serrano Alfaro, Miguel Ángel.	520	Programador/Sección Soporte a Usuarios.	22
7	34.820.794	García Ros, Francisco Javier.	525	Programador/Sección Explotación y Sistemas.	22
8	77.511.825	Velasco Sánchez, Ana María.	524	Programador/Sección de Desarrollo.	22
9	27.479.290	Pujante Bernal, Juan José.	528	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
10	34.791.835	Pérez Sánchez, Gustavo Adolfo.	526	Programador/Sección de Desarrollo.	22
11	52.824.892	Hidalgo Céspedes, José Francisco.	529	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
12	34.792.098	Ruiz Paredes, Virginia.	609	Programador/Sección de Desarrollo.	22
13	77.519.366	Pérez Melgarejo, Josefa.	610	Programador/Sección de desarrollo.	22

17336 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.